



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUL 2019	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	36530.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, tal como se había comprometido en el acta número 48 del pasado 3 de diciembre de 2018 suscripto con la Corte Suprema de Justicia de la provincia, implemente, lo más rápidamente posible, los 17 cargos imprescindibles para la constitución de los equipos interdisciplinarios para el mejor trabajo de la Oficina de Atención por Violencia de Género.


GABRIEL FERRER
DIPUTADO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 28 de junio de 2019, el Procurador de Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor Jorge Barraguirre, convocó a una reunión a integrantes de los juzgados de familia, camaristas civiles, de la Dirección de Atención de Violencia de Género de la municipalidad de



Rosario, directores de los Centros Territoriales de Denuncia, fiscales de la Unidad de Delitos Sexuales, oficina de género del Ministerio Público de la Acusación, la concejala María Eugenia Schmuck, algunas mujeres de organizaciones no gubernamentales y a este legislador, para explicar ideas y problemas en torno al mejor trabajo de la Oficina de Atención por Violencia de Género.

Entre el primero de enero y el 28 de marzo de 2019, ya fueron recibidas 2.451 denuncias en Rosario y alrededores.

Durante el año 2018 acumularon, también en la misma geografía, 8.485 en total, dictándose entre 10 mil y doce mil prohibiciones de acercamiento anuales.

El Procurador tomó como un muy buen activo la forma de descentralización que hoy tiene la provincia pero la falta de intercomunicabilidad digital entre las diferentes agencias del estado santafesino hace que una persona tenga que declarar muchas veces el mismo y doloroso hecho.

Es imprescindible lograr el menor número de intervenciones de la víctima, fue una de las primeras conclusiones de la reunión.

Una de las defensoras oficiales admitió que es necesario ser eficaz ante el reclamo de la víctima pero eso, en estos momentos, no se está logrando.

Las agresiones denunciadas están en el orden de las cincuenta por día y 35 sexuales por semana.

En un cuadro social donde el consumo problemático de estupefacientes también aparece de manera marcada.

Entre las propuestas para el mejoramiento del servicio, cada vez más esencial por el incremento de los casos en todo el territorio provincial, está la necesaria implementación de los equipos interdisciplinarios.



Especialmente porque el 3 de diciembre de 2018, el acta número 48 suscripta entre integrantes del Poder Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, daba cuenta del compromiso de dotar de 17 cargos a la Oficina para constituir esos mencionados equipos.

Lamentablemente los equipos interdisciplinarios siguen sin existir.

Por eso es fundamental que antes de la finalización del actual período de gobierno del ingeniero Miguel Lifschitz esto se concrete para dar una real y efectiva respuesta a los hechos de violencia de género.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL PUERTO
DIPUTADO PROVINCIAL